

# Afirma FGR que Guajardo no ha aclarado \$8 millones

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) defendió ayer la judicialización del caso por enriquecimiento ilícito contra Ildelfonso Guajardo, diputado electo del PRI, al asegurar que no ha aclarado una inconsistencia en sus cuentas por 8 millones de pesos.

Además, negó una persecución política contra el nuevoleonés y afirmó que éste ha tenido acceso a las pruebas en su contra desde el 8 de marzo, cuando la Función Pública presentó la denuncia.

“La acusación principal”, expuso la FGR en un comunicado, “se refiere a una cuenta del acusado en el extranjero, de \$8,169,639.00 pesos, cantidad que él afirma

que proviene del repudio que hizo en 2014 de la mitad de un inmueble que fue legado a él y a su hermana.

“Entregó la escritura sobre ese tema en la que su mitad no corresponde, de ninguna manera, con la cantidad que dice haber depositado. Se le ha pedido que demuestre el origen de esa inconsistencia, sin que lo haya hecho”.

Tanto el líder del PRI en Nuevo León, José Luis Garza Ochoa, como el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, consideraron ayer que la indagatoria se debe a que Guajardo formará parte del bloque opositor en el Congreso federal.

**PÁGINA 4**

**Tuvo ex Secretario 4 meses para demostrar su inocencia**



# Conoció Guajardo pruebas en marzo

## Rechaza Fiscalía persecución política por acusación de enriquecimiento

BENITO JIMÉNEZ

El ex Secretario de Economía en el Gobierno de Enrique Peña Nieto y actual diputado federal electo del PRI, Ildelfonso Guajardo, tuvo cuatro meses para demostrar su inocencia y no lo hizo, señaló la Fiscalía General de la República (FGR).

En un comunicado, la dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero señaló que desde el 8 de marzo pasado, Guajardo y su defensa tuvieron acceso a las pruebas en su contra, luego de la denuncia presentada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 12 de octubre de 2020.

Recordó que la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) integró la carpeta correspondiente, dándosela a conocer al acusado en la fecha anteriormente señalada. “Otorgándole acceso a todas las pruebas aportadas; lo cual se ha continuado, de manera permanente, hasta el día de la audiencia”, indicó.

“Se reitera que, en este aspecto y en todas las pruebas, desde el 8 de marzo, se le ha dado acceso permanente a toda la indagatoria y, a su vez, se le ha pedido que demuestre el origen de esa inconsis-

tencia, sin que lo haya hecho. Y, ante tales circunstancias, la única opción del Ministerio Público Federal (MPF), fue la judicialización del caso”.

En entrevista con Grupo REFORMA, Guajardo afirmó el viernes, luego de que se le vinculara a proceso por el delito de enriquecimiento ilícito, que durante el proceso en su

contra detectaron una especie de enfriamiento en la comunicación con la FGR, por lo que el pasado 5 de julio sus abogados acudieron personalmente a revisar el estatus.

Afirmó que fue hasta ese momento cuando se percataron de que el expediente ya había sido judicializado desde el 30 de junio, por lo que tuvo que presentarse a una audiencia.

En esta nueva etapa, refirió el ex funcionario, se enfrentó a nuevas acusaciones como el señalamiento sobre un depósito de 300 mil dólares que le realizó su hermano en una cuenta aperturada en

Estados Unidos.

El viernes, el también ex coordinador de la campaña del PRI en Nuevo León, advirtió que las acciones legales en su contra podrían tener móviles de carácter político.

“No quiero acusar a nadie, pero esto me huele a persecución política”, indicó en un comunicado.

Ayer, la Fiscalía negó cualquier persecución polí-

tica en el caso y llamó a demostrar tales afirmaciones.

“Si después de cuatro meses y de todas las oportunidades procesales para demostrar su inocencia, resulta que las pruebas que debió de ha-

ber entregado ante el Ministerio Público o ante el Juez de Control, las hace aparecer para argumentar algún tipo de persecución política, dicha estrategia, por su propio peso, demostrará cuál es la verdad sobre ese particular”, anotó la FGR.

“Bajo esa premisa, la FGR responde que son absolutamente falsas las afirmaciones del señor Ildelfonso ‘G’, y de su abogado, en el sentido de que el caso ‘huele a persecución política’, y de que no se les ha dado acceso a las pruebas; ya que la denuncia de este asunto la presentó la Secretaría de la Función Pública Federal ante la FGR el 12 de octubre de 2020”.

La dependencia señaló que la principal acusación contra Guajardo es sobre una cuenta en el extranjero con un saldo de 8 millones 169 mil 639 pesos.



“La acusación principal se refiere a una cuenta del acusado en el extranjero, con un saldo de \$8,169,639.00 pesos, cantidad que él afirma, que proviene del repudio que hizo en 2014, de la mitad de un inmueble que fue legado a él y a su hermana; y, al respecto, él entregó la escritura sobre ese tema en la que su mitad no corresponde, de ninguna manera, con la cantidad que dice haber depositado por ese origen”, señala la FGR.

Por estas y otras observaciones denunciadas por la SFP a la Fiscalía, la dependencia aseguró que en la audiencia ante el Juez de Control, la autoridad judicial le volvió a dar la oportunidad para que aportara las pruebas referidas y también para que pidiera a su favor el aplazamiento procesal correspondiente.

“Y ninguna de esas opciones fue tomada en cuenta por el acusado”, sostuvo la FGR.

## Versiones encontradas

Posturas del ex Secretario de Economía y de la Fiscalía General de la República sobre el caso de enriquecimiento ilícito.



GUAJARDO

“No quiero acusar a nadie, pero esto me huele a persecución política”.

■ Dijo que detectaron un enfriamiento en la comunicación con la FGR, por lo que el 5 de julio sus abogados acudieron a revisar el estatus del caso personalmente.

■ “Mi hermano me los transfirió para compensar que cediera la casa a mi hermana, porque era parte de la herencia de mi madre”.



GERTZ

“Son absolutamente falsas las afirmaciones en el sentido de que el caso huele a persecución política”.

■ Desde el 8 de marzo pasado “se otorgó acceso a todas las pruebas aportadas, lo cual se ha continuado, de manera permanente hasta el día de la audiencia”.

■ “Él entregó la escritura sobre ese tema en la que su mitad no corresponde, de ninguna manera, con la cantidad que dice haber depositado por ese origen”.



# Lotenal reserva por cinco años datos sobre *hackeo*

Difundir información puede entorpecer investigación de la FGR, argumenta

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

La Lotería Nacional (Lotenal) reservó por cinco años el expediente sobre el *hackeo* del que fue objeto en mayo pasado por parte de Avaddon, grupo que robó y filtró cientos de documentos sobre la dependencia federal.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la Lotenal informó que los archivos del caso se encuentran dentro de una carpeta de investigación en trámite, por virtud de una denuncia presentada ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Añadió que la divulgación de los datos requeridos por este diario “entorpecería” la actividad de la autoridad ministerial para la investigación y persecución de los hechos, ocasionando que los implicados puedan anticipar las actuaciones judiciales y prever de forma ilícita su defensa.

Afirmó que también existe “el riesgo de perjuicio”, el cual, aseguró, supera el interés público si se difunde.

De dar a conocer la información, señaló, se podría comprometer la integridad personal de los involucrados, al no haber sentencia condenatoria, vulnerando el principio constitucional de presunción de inocencia.

El 16 de junio pasado, Margarita González Saravia, titular de la Lotenal, reconoció el *hackeo* a la institución y rechazó que se haya pagado el “rescate” de los archivos robados, porque “no íbamos a caer en ningún chantaje”.

**| NACIÓN | A4**



# Reserva Lotería por 5 años informe de *hackeo* de Avaddon

Argumenta que difundir expediente de ciberataque obstruye a FGR; ve riesgo de que presuntos responsables libren acusaciones

PEDRO VILLA Y CAÑA

La Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal) reservó por cinco años el expediente sobre el *hackeo* y chantaje económico del que fue objeto en mayo pasado por parte de Avaddon, un grupo de *hackers* que robó y filtró cientos de documentos sobre la dependencia federal.

En respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, y aun cuando se le pidió una versión pública, la Lotería justificó la negativa a entregar cualquier documento, y argumentó que se encuentran dentro de una carpeta de investigación en trámite ante la denuncia que se presentó a la Fiscalía General de la República.

“La información solicitada se encuentra reservada por un periodo de cinco años, ya que se ubica dentro de una carpeta de investigación en trámite por virtud de una denuncia presentada ante la FGR, relacionada con hechos presuntamente constitutivos de delito, razón por la cual no es posible su entrega”.

La Lotería Nacional añadió que la divulgación de la infor-

mación requerida “entorpecería” la actividad de la autoridad ministerial para la investigación y persecución de los hechos, “ocasionando con ello que los indicados puedan anticipar las actuaciones judiciales y prevean de forma ilícita su defensa”.

El 16 de junio, en conferencia de prensa en Palacio Nacional, Margarita González Saravía, titular de la Lotenal, reconoció que el pasado 14 de mayo hubo un *hackeo* a la institución, pero rechazó que la Lotería haya pagado por el “rescate” de información, porque “no íbamos a caer en ningún chantaje”.

González Saravía dijo que no se comprometió información sensible de la Lotería Nacional, porque los *hackers* robaron la que es pública.

“Efectivamente, hubo un *hackeo* el 14 de mayo y aprovechó para agradecer al gobierno digital, que de inmediato tomó cartas en el asunto junto con la gente de sistemas de la Lotería, la policía cibernética y se controló de inmediato.

“Estos son *hackeadores* internacionales que se meten a diferentes empresas en el mundo y *hackean* la información. En el caso de la Lotería, sacaron información básicamente administrativa y como es información pública, pues para nosotros no fue ningún problema en el sentido de que se conociera esta información; sin embargo, ya el propio Avaddon, que son estos *hackeadores*, bajaron su página, liberaron las claves y ya tenemos normalidad”, ahondó.

“Se obstaculizaría la actuación de MP”

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Lotenal argumentó que en-

tregar esta información conlleva “la existencia de un riesgo real”,

al señalar que podría obstaculizar la actuación que realiza el Ministerio Público (MP).

“La documentación solicitada se encuentra directamente relacionada con la investigación que se lleva a cabo, la cual resulta fundamental para el esclarecimiento de los hechos y eventualmente sustentará el ejercicio o no de la acción penal dentro de la carpeta de investigación actualmente en trámite”.

La Lotería afirmó que también existe “el riesgo de perjuicio”, el cual, aseguró, supera el interés público si se difunde.

“Ya que de dar a conocer la información relacionada con una carpeta de investigación en trámite, podría comprometer la integridad personal de los involucrados, al no haber sentencia



condenatoria, vulnerando el principio constitucional de presunción de inocencia.

“Los documentos que darían atención al requerimiento se encuentran integrados en la carpeta de investigación iniciada por la posible comisión de un delito, por lo que su difusión podría afectar las facultades del MP, de implementar acciones, estrategias y medidas para prevenir y perseguir delitos, la limitación se adecúa al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo para evitar un perjuicio”, adujo.

La Lotería indicó que el Código Nacional de Procedimientos Penales, en su artículo 218, establece que los registros de la investigación, así como todos los documentos —independientemente de su contenido o naturaleza, los objetos, los registros de voz e imágenes o cosas que le estén relacionados— únicamente las partes podrán tener acceso a los mismos.

“Conforme a los citados argumentos, en términos de los artículos 137 de la Ley General de Transparencia y 140 de la Ley Federal de Transparencia se solicita al comité de transparencia (...) que confirme la clasificación de la información requerida como reservada por cinco años”. ●

#### RESPUESTA DE LA LOTERÍA

“Los documentos (...) se encuentran integrados en la carpeta de investigación iniciada por un delito, su difusión podría afectar las facultades del MP”

#### LOTERÍA NACIONAL

“La información [del hackeo] se ubica dentro de una carpeta de investigación en trámite por virtud de una denuncia presentada ante la FGR”

# 800

DOCUMENTOS

de la Lotenal fueron robados y filtrados por *hackers* de Avaddon.

# 1

MES  
DESPUÉS

de haber sido hackeados por Avaddon, la Lotenal reconoció el ciberataque a su base de datos.



## LAS JUSTIFICACIONES DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE SORTEOS



Si juegas, gana México

No es óbice señalar que el Código Nacional de Procedimientos Penales en su artículo 218 establece que los registros de la investigación, así como todos los documentos, independientemente de su contenido o naturaleza, los objetos, los registros de voz e imágenes o cosas que le estén relacionados, son estrictamente reservados, por lo que únicamente las partes, podrán tener acceso a los mismos, con las limitaciones establecidas en dicho ordenamiento legal y demás disposiciones aplicables.

Conforme a los citados argumentos, en términos de los artículos 137, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia confirme la clasificación de la información requerida como reservada, por un periodo de 3 años.

Luego de que el pasado 14 de mayo la Lotería Nacional sufrió un ciberataque por parte de hackers de Avaddon, EL UNIVERSAL pidió transparentar a la Lotenal lo que ocurrió ese día; sin embargo, la dependencia se negó al argumentar que ello "obstaculizaría la actuación" del Ministerio Público. Este diario da a conocer la respuesta de la institución a una solicitud de información.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Lotería Nacional informó que no caería en ningún chantaje de hackers y aseguró que la información que los piratas cibernéticos obtuvieron es, en realidad, de dominio público.

Conforme a los citados argumentos, en términos de los artículos 137, inciso a) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 140, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia confirme la clasificación de la información requerida como reservada, por un periodo de 3 años.



## Variantes de Covid y falta de dosis amenazan alza económica

- Intenta México que EU reabra la frontera tras vacunación en BC
- Ssa confirma repunte sostenido: hay 29% más casos en una semana
- CDMX duplica cifra de pruebas rápidas; llegan jóvenes e incluso niños
- Deudas con clínicas privadas y por rentas, otros saldos de pandemia

F. MARTÍNEZ, R. GONZÁLEZ, J. XANTOMILA, C. ZEPEDA Y L. POY / P 3, 6, 7, 16 Y 24

# Peligra recuperación económica por variantes y escasa vacunación: G-20

## MINISTROS DE FINANZAS SUGIEREN DESTINAR 50 MIL MDD

REUTERS, AFP Y AP  
VENECIA

Un aumento en las nuevas variantes del Covid-19 y el escaso acceso a las vacunas en los países en desarrollo amenazan la recuperación económica mundial, advirtieron los ministros de Finanzas de las 20 economías más grandes del mundo.

La reunión del G-20 en la ciudad italiana de Venecia fue la primera reunión cara a cara de los ministros desde el inicio de la pandemia.

Un comunicado final afirmó que la perspectiva económica global había mejorado desde las conversaciones del G-20 en abril gracias al lanzamiento de vacunas y paquetes de apoyo económico, pero reconoció su fragilidad ante variantes como delta.

“La recuperación se caracteriza por grandes divergencias entre los países y dentro de ellos y permanece expuesta a riesgos a la baja, en particular la propagación de nuevas variantes del virus Covid-19 y diferentes ritmos de vacunación”.

Si bien las naciones del G-20 prometieron utilizar todas las herramientas políticas para combatir el Covid-19, los anfitriones sostuvieron que también había un acuerdo para evitar imponer nuevas restriccio-

ciones a las personas.

“Todos estamos de acuerdo en que debemos evitar volver a introducir cualquier restricción al movimiento de los ciudadanos y al modo de vida de las personas”, indicó el ministro de Economía italiano, Daniele Franco, cuyo país ocupa la presidencia rotatoria del G-20 hasta diciembre.

El comunicado si bien enfatiza el apoyo al “reparto mundial equitativo” de vacunas, no propuso medidas concretas, sólo reconoce una recomendación de 50 mil millones de dólares en financiación de nuevas inoculaciones por parte del Fondo Monetario Internacional, el Banco

Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio.

Las diferencias en los niveles de antígenos entre ricos y pobres del mundo siguen siendo enormes. El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, calificó la divergencia como un “ultraje moral”.

Si bien algunos de los países más ricos ahora han administrado a más de dos tercios de sus ciudadanos al menos una dosis de la vacuna, la cifra cae muy por debajo de 5 por ciento para muchas naciones africanas.

Brandon Locke, del grupo sin fines de lucro de salud pública ONE Campaign, condenó lo que describió como la inacción del G-20, calificándola de “una situación en la que todos pierden”.

“No sólo costará vidas en los países más pobres, sino que elevará el riesgo de nuevas variantes que causarán estragos en los más ricos”, acusó.

Italia indicó que el G-20 volvería al tema de la financiación de vacunas para los países pobres antes de la cumbre de Roma en octubre y que las nuevas variantes eran un área que debía examinarse.

Un recuento de Reuters de nuevas infecciones muestra que están aumentando en 69 países, con la tasa diaria apuntando al alza desde fines de junio y ahora en 478 mil.

La Unión Europea alcanzó ayer su objetivo de distribuir entre los países miembros 500 millones de dosis, suficientes para inmunizar completamente a 70 por ciento de los 336 millones de personas que componen la población adulta del bloque, indicó Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

Rusia informó de 752 muertos en 24 horas, un nuevo hito de falleci-

mientos por quinto día consecutivo desde principios de mes, debido a la incidencia de la variante delta.

Indonesia padece una escasez de tanques de oxígeno medicinal para atender la crisis sanitaria. La crisis

ha llegado a tal punto que el gobierno le está pidiendo ayuda a otros países como Singapur y China.

Luego de que el gobernador de Carolina del Sur, Henry McMaster, intentó frenar la campaña de información casa por casa para aumentar la tasa de vacunación en el estado, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, fue enfática: “la negativa de dar información válida sobre salud pública, como la eficacia de las vacunas y su accesibilidad en todo el país, incluyendo en Carolina del Sur, está literalmente causando muertes”.

La pandemia ha dejado en el mundo 186 millones 317 mil 443 casos confirmados y 4 millones 22 mil 767 fallecidos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.



▲ En Yakarta, capital de Indonesia, improvisan carpas para acomodar a pacientes ante el alza en las hospitalizaciones. Foto Ap



# La pandemia dispara las fobias y estrés

ALFREDO MAZA

La pandemia por Covid-19 ha traído malestares psicológicos como angustia, ansiedad y estrés, explicó Francisco Díaz, psicólogo de la plataforma Doctoralia.

“Hay muchas personas que si de por sí ya tenían problemas de ansiedad ahora generan algo que se llama agorafobia, que quiere decir la fobia al exterior”, dice el especialista en trastornos de ansiedad y depresión en entrevista con **El Sol de México**.

Díaz explicó que actualmente no existen muchos datos de si la pandemia incrementó la depresión entre las personas, pero ya hay casos de personas que se culpan por los contagios e incluso la muerte de alguna familiar, lo que los lleva a entrar en “un cuadro depresivo muy severo, que podrían traer incluso repercusiones de suicidio”.

El especialista comentó que hay sectores de la población con problemáticas específicas, por ejemplo los niños que por el encierro están perdiendo sus capacidades psicosociales necesarias para la integración social, o los adultos mayores que entran en un estado de indefensión.

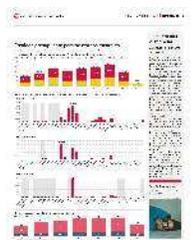
Otra de las consecuencias de la pandemia es que los problemas mentales ya se están manifestando en lo físico.

Por ejemplo, explicó Díaz, en materia de salud bucal se han incrementado los casos de bruxismo, que es cuando una persona presiona o

rechina los dientes mientras duerme, o también incremento en casos de enfermedades gastrointestinales, como colitis o gastritis, provocadas por altos niveles de angustia, ansiedad o estrés.

## Sentimientos de culpa son comunes entre quienes se contagiaron de Covid

ROBERTO HERNÁNDEZ



#LÓPEZOBRA  
**SUPERVISA  
TRAMOS DEL  
TREN MAYA**  
**P4**



FOTO: ESPECIAL

# Supervisa Tren Maya

- EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ENCABEZÓ LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS 3 Y 4 DEL TREN MAYA EN YUCATÁN. AL MANDATARIO FEDERAL LO ACOMPAÑÓ EL GOBERNADOR DE YUCATÁN, MAURICIO VILA, Y EL DIRECTOR GENERAL DE FONATUR, ROGELIO JIMÉNEZ PONS. **PARIS SALAZAR**



## Crece afluencia a kioscos COVID; jóvenes, mayoría

**Pandemia.** Ante el aumento de contagios por coronavirus en la Ciudad de México, el número de personas que asiste a los kioscos COVID para un examen se ha incrementado, informo la Sedesa.

“Hay población más joven, trabajadores que en sus empleos les piden una prueba e incluso niños, que no habíamos identificado”, dijo la doctora Oliva Lopez, titular de Salud capitalina. **PAG 10**



Acuden jóvenes y hasta niños.

# Incrementa afluencia en kioscos COVID; la mayoría son jóvenes

Al día se realizan 12 mil 500 pruebas rápidas y debido a la alta demanda se podría incrementar a 22 mil: Sedesa

### Contagios

**Adriana Rodríguez**

metropoli@cronica.com.mx

El número de personas que asiste a los kioscos COVID para saber si contrajeron la enfermedad ha incrementado y la mayoría de quienes son atendidos son jóvenes, entre ellos informó la Secretaría de Salud local (Sedesa).

“Hay población más joven, grupos de

trabajadores, que en sus sitios de trabajo les solicitan una prueba, y personas más jóvenes e incluso niños, tenemos mayor demanda que no habíamos identificado en otros momentos”, expuso la titular de la Sedesa, Oliva Lopez.

Apuntó que de las pruebas realizadas diariamente, se ha detectado que entre cuatro a siete casos son de niños y actualmente cuatro menores se encuen-

CRÓNICA



tran hospitalizados.

Ya en varios puntos, la gente ha reportado que no han alcanzado a realizarse la prueba debido a la cantidad de

gente que ya está formada desde temprana hora. Las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Álvaro Obregón son las que registran mayor afluencia. Sin embargo, dijo la funcionaria "no significa que tengan más incidencia".

Acotó que se realizan en promedio alrededor de 12 mil 500, en los últimos días, pero esta cifra podría incrementarse hasta en 22 mil pruebas, "que es lo máximo que hemos hecho en un día".

Muchos de los asistentes, solicitan a quienes les realizan la prueba que les proporcionen algún comprobante, ya que les son solicitados en sus empleos.

Ante este incremento, López Arellano adelantó que se analiza ampliar los horarios de atención o abrir kioscos móviles para que acudan a las zonas donde se tenga registrada una mayor demanda.

Para conocer la ubicación de los kioscos COVID se encuentra disponible la página <http://test.covid19.cdmx.gob.mx>. También puede consultarse a través de un mensaje de texto gratuito con la palabra "prueba" al teléfono 51515.

**"Hay población más joven; grupos de trabajadores, que en sus sitios de trabajo les solicitan una prueba e incluso niños", dice Oliva López, titular de la Sedesa**



La titular de la Sedesa, Oliva López Arellano adelantó que se analiza ampliar los horarios de atención o abrir kioscos móviles en las zonas donde se tenga registrada una mayor demanda.



Incrementa afluencia en kioscos COVID; la mayoría son jóvenes